

Secretaría General
del Pleno
RGTR. DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL

Ciudadanos

Número: 5, 22
Fecha: 19.01.2022

D/Dña JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Concejal/la del **Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs)** en el Ayuntamiento de Móstoles de acuerdo con el artículo 97.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, eleva al Pleno esta pregunta para que sea atendida por la señora Alcaldesa o el Concejal/a en quien delegue, y a dichos efectos expone:

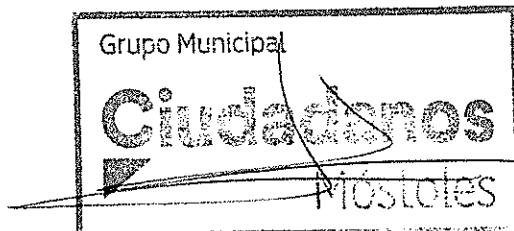
PREGUNTA

A dos y un año respectivamente de haber resultado vacantes las plazas de Secretario General y de Interventor en este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, e incumplido por parte de la señora Presidenta el plazo de 3 meses prevenido en el art. 46.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

¿ Cuándo piensa la señora Presidenta cumplir con la legalidad vigente, aprobar las bases de la convocatoria de dichas plazas, y remitirlas al órgano competente de la Comunidad Autónoma para su publicación en el diario oficial correspondiente y posterior remisión al Ministerio de Hacienda y Función Pública ?

En Móstoles, a diecinueve de Enero de 2022.

NOMBRE Firmado
RODRIGUEZ digitalmente por
FERNANDEZ NOMBRE
JULIO - NIF RODRIGUEZ
00385432K FERNANDEZ JULIO
-NIF 00385432K
Fecha: 2022.01.18
14:21:42 +01'00'



D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Vº Bº D. JOSÉ ANTONIO LUELMO RECIO.

Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos.

Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.